

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS DE IMPORTANCIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

- ? Asociación Interamericana de Contabilidad
www.contadoresaic.org
- ? Federación Internacional de Contadores
www.ifac.org
- ? International Accounting Standards
www.iasc.org.uk
- ? Federación de Contadores Públicos de Colombia
www.fedecop.org
- ? Junta Central de Contadores
www.icconta.gov.co
- ? Superintendencia de Sociedades
www.supersociedades.gov.co
- ? Superintendencia Financiera
www.superfinanciera.gov.co
- ? Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
www.dian.gov.co
- ? Contaduría General de la Nación
www.contaduria.gov.co

? Banco de la República
www.banrep.gov.co

Consejo Directivo.

- ? C.P Héctor Jaime Correa Pinzón
Presidente
- ? C.P Heber Hilario Noriega
Vice Presidente
- ? C.P Luz Stella Gonzáles
Tesorera
- ? C.P Enrique Cardoso Parga
Secretario
- ? C.P Javier Anaya Lorduy
Revisor Fiscal Principal
- ? C. P Nazly Gómez Bermúdez
Revisora Fiscal Suplente

“UN BUEN EJERCICIO PROFESIONAL, SE DÁ EN LA MEDIDA DE UNA EXCELENTE CAPACITACIÓN”



BOLETÍN FEDECOP # 5

JUNIO DE 2.007

Carrera 24A # 56-58,
PBX (0968) 85 85 90 A.A 604
E-mail: fedecop@fedecop.org
www.fedecop.org
Manizales – Colombia

Contenido	Pag.
Junta Central De Contadores	1
Consejo Técnico de la Contaduría Pública -CTCP	2
Certificación de Calidad	3
Direcciones Electrónicas de importancia	3

XXIV SIMPOSIO SOBRE REVISORÍA FISCAL
“EL FORO DE LOS CONTADORES PÚBLICOS

Riohacha – Colombia,
Octubre 16, 17 y 18 de 2003

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Con la reciente aprobación de Plan Nacional de Desarrollo, por parte del Congreso de la República, se dio un evento de especial importancia para la Contaduría Pública en Colombia

y tiene que ver con el traslado de la Junta Central de Contadores al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como organismo adscrito y como Unidad Administrativa Especial (UAE), con personería jurídica. Es importante anotar, que antes figuraba como UAE, adscrita al Ministerio de Educación, pero sin personería jurídica, lo cual no le permitía tener cierto grado de autonomía, por ejemplo en gestionar recursos propios para desarrollar proyectos en bien del adecuado ejercicio de la profesión contable.

Debemos estar atentos, que va a suceder de aquí en adelante, pues la conformación interna del Tribunal Disciplinario, debe tener una mayor participación de los Gremios de Contadores Públicos, ya que actualmente, los representantes de los Gremios, son solamente dos (2), de 10 integrantes en total. Si tenemos en cuenta que actualmente somos cerca de 130.000 contables inscritos ante la Junta Central de Contadores, casi por obvias razones, podríamos sostener sin temor a equivocarnos, que nuestra representación debería ser por lo menos cercana al 50% del total de representantes ante la misma entidad.

Por lo descrito anteriormente, la profesión debe estar atenta a como va a quedar integrada la representación del Tribunal Disciplinario, pues si bien, actualmente la mayor representación la tiene el Gobierno Nacional, las condiciones de representatividad gremial han cambiado ostensiblemente.

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Este sigue siendo nuestro máximo organismo de investigación a nivel nacional, el cual viene trabajando de manera constante porque la normatividad en materia contable y de auditoría sean acordes a lo establecido para profesión en el país, igualmente, continúa siendo líder en procesos de investigación. A pesar de depender económicamente de los recursos transferidos a la Junta Central de Contadores, a través del Ministerio de Educación, y funcionar con aproximadamente el 10% de los mismos, su trabajo de verdad es ejemplarizante.

Esperamos en un futuro no muy lejano, poder contar también, si fuese posible, con la personería jurídica para dicho organismo, pues quienes allí llegasen, deberán convertirse en gestores de recursos para poder funcionar de manera normal, eficaz y eficiente en bien de la profesión contable y del país en general.

Recordemos que en muchas ocasiones el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, ha venido reemplazando las funciones que por ley le fueron asignadas al Consejo Permanente para la Evaluación de las Normas Contables en Colombia, organismo éste que ha sido inoperante, por la no convocatoria del Gobierno Nacional y de si Ministro de Comercio, Industria y Comercio, a lo mejor, por desconocimiento del mismo, entendiendo que realmente éste organismo debe ser el encargado de dar cumplimiento a la legislación de la ley 550, ahora reestructurada, en lo pertinente a la actualización normativa en materia de Contabilidad, Auditoría y Revisoría Fiscal.

Este es un momento realmente coyuntural para la profesión, ya que estamos a punto de conseguir a nivel mundial, a través de la presión permanente de la Asociación Interamericana de Contadores–AIC, uno de los propósitos iniciados hace dos (2) años y es el de generar Estándares Internacionales para Pymes, cuyo borrador final ya se encuentra para discusión hasta septiembre 30 de 2007, en la página de IASB, recibiendo los aportes hasta esa fecha, para luego estructurarlos y ponerlos en conocimiento final en noviembre e implementar a partir de enero 1 de 2008, meta final de IASB.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD AIC

Con gran emoción y satisfacción, queremos participar a todas las Agremiaciones Federadas, la Afiliación de Fedecop a la AIC como organismo patrocinador por Colombia, pasando así de dos (2) a tres (3) en compañía del INCP Bogotá y Confecop.

Actualmente la Presidencia de Fedecop hace parte del Comité Ejecutivo de la AIC, actuando como Vicepresidente de Finanzas en el mismo, labor ésta que venimos cumpliendo hace dos (2) años. Dentro de la labor que hemos realizando en la AIC, nos hemos reunido en Miami, Monterrey, Méjico, Caracas, Asunción, Montevideo, Lima, Buenos Aires, Sao Paulo, Santa Cruz de la Sierra y New York, en actividades propias de la profesión, sobre todo impulsando el proyecto de Estándares para Pymes, el cual viene siendo dirigido por el C.P. Edgar Fernando Nieto Sánchez, con el acompañamiento permanente de Leonardo Rodríguez, Expresidente de la AIC.

Se espera un acompañamiento masivo en la próxima CIC en Santa Cruz de la Sierra en octubre de 2007, donde se espera una asistencia cercana a 2000 Contadores Públicos.



COMITE DE INTEGRACIÓN LATINO EUROPA Y AMERICA

Conocida por sus siglas CILEA, es un organismo, cuya sede es en Roma y que propende por el desarrollo profesional en todo el mundo, trabaja de manera coordinada con la AIC en América y su actual Presidente es un Brasileiro, próximamente se nombrará uno nuevo de España, quien ejercerá como tal a partir del año 2008. FEDECOP ha sido aceptada como miembro de tan importante organismo y será ratificada como tal en noviembre de 2007 en España, dicha situación es de vital trascendencia para Colombia, ya que es el enlace con el antiguo continente, allí ya ocupamos un espacio importante con la profesión contable.

Registramos con beneplácito la permanente difusión que de la profesión contable hace el portal actualicese.com, cuyo protagonista es nuestro amigo, colaborador y colega, el C.P. JOSÉ HERNANDO ZULUAGA y su equipo de trabajo, desde la ciudad de Santiago de Cali, esperamos que continúe con tan importante labor conjunta con la actualización que nos brinda diariamente.

CILEA cumple 10 años de fundación, por lo tanto su aniversario será celebrado el próximo 20 de julio del presente año en Roma, Italia, asistirá toda la dirigencia contable de América, Europa, Asia y África